



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de MAYRA ALEJANDRA OSORIO ALMARIO
1075248336 contra JOHN ALEJANDRO HERNANDEZ
RODRIGUEZ 1105688172. Radicación 41001-41-89-004-2021-00-
742-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se RECHAZA la misma que fue presentada por MAYRA ALEJANDRA OSORIO ALMARIO.

NOTIFÍQUESE

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

B.A.M.-